

JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm: 2ª. Sesión especial

El miércoles 4 de julio de 2021, siendo las 17 horas con 10 minutos, y reunidos mediante la plataforma Zoom-UV, los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JGUV): Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariéga, Alfredo Sánchez Castañeda, Jose A. Seade Kuri, Leticia Mora Perdomo, y Genaro Aguirre Aguilar, estos últimos en calidad de presidenta y secretario, respectivamente, confirmaron el *quórum* como primer punto del orden del día (con la observación de que Alma Gloria Vallejo Casarín se integrará un poco más tarde) y se dio inicio a la sesión.

Leticia Mora Perdomo, presidenta de la JGUV, señala que ha invitado a Jaime García Jiménez, responsable de la administración de la Plataforma para el proceso de designación rectoral, con el objetivo de atender algunas dudas con relación a los instrumentos de la auscultación directa; de manera previa, hace una serie de consideraciones sobre el tipo de registro que se debe llevar a cabo para cada uno de ellos. A continuación, se abre un espacio para que algunos miembros de la JGUV pregunten si es posible que se les comparta el formulario que se tiene en PDF en formato Word o Excel. A lo que se les responde que sí es posible; además de que se les hará llegar las instrucciones básicas para ingresar al sitio donde estarán reunidos los instrumentos para la auscultación. Asimismo, se pregunta sobre los tiempos programados para cada una de las entrevistas, especialmente sobre cómo puede asegurarse que se cumplan con los tiempos establecidos para cada una de ellas.

Leticia Mora Perdomo hace una observación sobre la necesidad de integrar el formato que se ha diseñado para el registro de la auscultación; inmediatamente después hace una serie de consideraciones a la forma en que debe procederse al análisis y a llenar el concentrado en línea. La presidenta señala qué información debe registrarse en el formato, tal como el número de entrevistas, de personas entrevistadas, y otros datos que cada grupo de trabajo debe recabar.

Laura Verónica Herrera Franco sugiere a Jaime García que presente el formato para el registro, ya que al verlo se podrá reconocer si reúne los criterios para el registro de información y así evitar otros documentos que pudieran entorpecer el proceso. Jaime García procede a la presentación del formato y se confirma que cumple con lo indicado. Alfredo Sánchez Castañeda hace algunas preguntas sobre el llenado y su importancia para que se tengan cubiertos los datos básicos del formato. Al respecto del folio, se aclara que no se empleará, que con el registro del número de la entrevista, bastará como referente pues el folio había sido pensado para que el formato se llenara en línea.

Jorge Martínez Contreras, Enrique Ramírez Nazariéga y José A. Seade Kuri, hablan de la necesidad de vigilar los tiempos para que se cumpla con el programa previsto, además del número máximo de integrantes por grupos. Se les recuerda que sólo podrán estar 5 personas en cada una de las entrevistas aunque se hayan inscrito quince personas. Se comenta sobre las sesiones y el papel de la sala de espera, así como del responsable de la entrevista. Jaime García aclara que se harán entre 3 ligas para que no sea sólo uno y con ello tener mayor control del acceso a las salas de espera y a las reuniones. Finalmente se acuerda anunciar, con dos minutos de anticipación, el cierre de la participación de cada uno de los grupos; también, se menciona que Jaime enviará el enlace el día anterior a la cita programada.

ACUERDO 1. A cada uno de los grupos, o entrevistados, se les hará saber el tiempo que les queda (dos minutos antes de los diez minutos máximos) para que preparen su cierre y así se evite una conclusión accidentada.

En este punto de la reunión, Alfredo Sánchez Castañeda se disculpa por tener que abandonar la reunión ante un compromiso que tenía previamente agendado.

Otro punto para analizar es el procedimiento de análisis y la elaboración de los diferentes concentrados de las regiones y el global. A continuación, se revisa el calendario de entrevistas y se hace una serie de consideraciones respecto a la fecha para la reunión programada del 14 de agosto; por lo que se confirma que el sábado 14 será la reunión para definir a los candidatos de la primera etapa y el 20 de agosto será la deliberación final para conformar la terna de candidatos.

El siguiente punto que se aborda es la respuesta que se le puede dar al Dr. José Roberto Ruiz Saldaña. Jorge Martínez Contreras, hace una consideración del por qué la respuesta propuesta por Alfredo Sánchez Castañeda es la conveniente. Por su parte, Enrique Ramírez Nazariega dice que es preferible la respuesta extensa que ha propuesto José Luis Morán López. Por otro lado, Laura Verónica Herrera Franco considera que la respuesta corta está apegada a lo que Ruiz Saldaña pregunta, y menciona que la respuesta del magistrado y el documento hecho público también dan respuesta a la carta enviada a la JGUV. José Luis Morán López refiere que lo que se ha publicado es a propósito del análisis de los *curricula vitarum*, y no propiamente una respuesta a la petición que ha hecho Ruiz Saldaña, como tampoco lo es lo dicho por el magistrado; por lo que considera que el documento más extenso es el conveniente. Al mismo tiempo, José A. Seade Kuri coincide con lo dicho por Jorge Martínez Contreras, pues le preocupa que una respuesta larga dé pie a otra carta de Ruiz Saldaña. En dicho contexto, Jorge Martínez Contreras propone que la respuesta corta se le haga llegar a las abogadas que el interesado presentó como sus representantes. Leticia Mora indica que los argumentos de José Luis Morán son muy lógicos si queremos responder con transparencia a la petición de Ruiz Saldaña; en ese sentido, el documento elaborado por José Luis es sólido en su argumentación académica; no tiene fisuras y es conforme a las reglas. Cualquier insistencia al respecto de su parte, será necedad que no debe ser un argumento para no responderle. José A. Seade Kuri se disculpa, pues manifiesta su imposibilidad para continuar con la reunión; sin embargo, manifiesta estar de acuerdo con lo que se decida al respecto de la respuesta corta o larga a Ruiz Saldaña.

Alma Gloria Vallejo Casarín señala que no ha visto un apoyo en la comunidad a la negativa de la aspiración de Ruiz Saldaña; por lo tanto, piensa que no hay apoyo en la universidad hacia su postulación. De esta manera, se pronuncia a favor de la carta en su versión en extenso. Leticia Mora Perdomo hace una serie de apuntes sobre la naturaleza de la cultura de la transparencia y del porqué es conveniente dar una respuesta que responda puntualmente a su carta, más allá de lo legal; ya que, en aras de la transparencia, se tiene que ser particularmente claro en cada uno de los puntos expuestos en los criterios, en especial si el aspirante no cumple con ellos en su postulación. En ese momento, la presidenta lee la propuesta de carta corta hecha por Sánchez Castañeda. Tras esto, Laura Verónica Herrera Franco hace un último posicionamiento en virtud de tener que abandonar la reunión, en donde confirma su intención para que la carta que se le envíe a Ruiz Saldaña sea la versión corta propuesta



por Alfredo Sánchez Castañeda. En su calidad de presidenta, Leticia Mora Perdomo pide que antes de que se retire Laura se vote al respecto, y solicita cerrar las intervenciones pues ya se ha argumentado lo suficiente para ambas propuestas. Al final el resultado se da por mayoría: 5 votos a favor de la respuesta larga y 2 en contra.

ACUERDO 2: Se establece por mayoría que la versión extensa de la carta sea la que se le envíe al Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

En el último punto se discute sobre la observación que el ORFIS ha hecho, donde se incluyen las observaciones a la dependencia que está siendo auditada por la Contraloría. En este punto, Leticia Mora Perdomo menciona que sostuvo una entrevista donde se le confirmó que en la auditoría administrativa, los auditores externos hicieron a esa dependencia, preocupaba mucho a las autoridades. Se habla de una reunión que se tendrá con el contralor para conocer los pormenores de su reunión con el Dr. Ochoa, pues la dependencia auditada está bajo la Secretaría a su cargo. Enrique Ramírez Nazariiega hace algunos apuntes sobre el informe de ORFIS y sugiere que se separen los problemas administrativos que puedan solventarse, de aquellos que representan un daño patrimonial. Propone que se le haga entrega a la nueva administración un informe sintético de lo que se está haciendo. A partir de esta sugerencia, Mora Perdomo invita a los miembros para que tomen nota de aquellos aspectos que urge plantear a la nueva administración. Antes de concluir, se comentan algunos aspectos sobre la ceremonia de toma de protesta y sobre la reunión que se tendrá con la persona designada.

Siendo las 19:25 horas del día y la fecha señaladas se da por concluida la reunión, firmando para constancia, la presidenta en turno y el secretario de la Junta.


DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO


DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO